

NOTAS EN TORNO A LA FUTURA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA DOCUMENTACION

Aún reciente la puesta en marcha de las primeras escuelas oficiales de Biblioteconomía, integradas en la Universidad, se ha iniciado el estudio de su ampliación a un segundo ciclo (que implicará igualmente la posibilidad de los doctorados y demás actividades de postgrado). El diseño de esta nueva licenciatura, bautizada con la denominación de Ciencias de la Documentación, se inscribió en el proceso general de reforma de las enseñanzas universitarias.

Siguiendo el trámite normal, los estudios previos fueron encomendados a una serie de grupos técnicos que se encargarían de emitir informes sobre las distintas especialidades, tanto las de nueva creación como de las ya existentes. A falta de otros parientes la licenciatura en Ciencias de la Documentación fue encajada en el grupo 14 encargado de estudiar las licenciaturas de Historia y Filosofía. De tan curiosos progenitores surgió el primer esbozo del segundo ciclo de nuestra carrera. No es este el lugar de detenerse en las razones que movieron a estos agrupamientos, lo cierto es que de la comisión surgió un informe que establecía las directrices generales de lo que debía ser la nueva titulación dentro de las líneas que a partir de entonces iban a estructurar los currícula universitarios: creditaje, porcentaje de troncalidad, etc..

El segundo capítulo de esta historia se inicia a partir de la decisión del Consejo de Universidades de no aprobar ninguna directriz, es decir, ningún plan concreto, sin que los sectores implicados la hubiesen sometido a debate.

Los primeros resultados de este debate, incluyendo la propuesta preliminar del grupo 14, las sugerencias de la ponencia de reforma del propio Consejo, muy atinadas por cierto, así como todas las propuestas alternativas, emitidas entre otras por las propias escuelas de Biblioteconomía, departamentos de Documentación, asociaciones profesionales, etc..., que hasta ahora habían quedado al margen de estos trabajos, han sido finalmente reunidas y publicadas por el Consejo de Universidades para su "evaluación y síntesis" según aclara la propia obra que tomamos en lo sucesivo como punto de partida (1).

No pretendo repetir aquí las características generales de las propuestas, todo esto está perfectamente presentado en la obra en cuestión. Lo que se impone ahora por parte de los profesionales de la Documentación (en el sentido más amplio del término) es su estudio y discusión, que hasta el presente ha sido bastante tenue.

Nuestra intención es, por tanto, entrar en esta fase de evaluación y síntesis y, en la medida de nuestras posibilidades, enriquecer este debate ofreciendo ideas y señalando determinadas carencias que aún pueden solventarse, todo ello con el objeto de mejorar el diseño de conjunto de esta futura licenciatura. No se trata de una "enmienda a la totalidad" y, por supuesto, no es un intento de descalificación de las propuestas hasta ahora realizadas.

Insistimos en que se trata de sugerir algunos temas que, por una razón u otra, no han quedado suficientemente desarrollados en la propuesta inicial ni en las alternativas y señalar determinados equívocos que pueden interferir en la evolución posterior del segundo ciclo de esta especialidad; creemos que la

incorporación de estas ideas al proyecto general contribuirá a aclarar los contenidos y objetivos del mismo.

Para exponer mejor nuestras ideas conviene hacer alguna precisión inicial.

Si entendemos por Ciencia el conjunto de conocimientos sobre las cosas y el estudio de las leyes y principios que las gobiernan, y, si desde el punto de vista estrictamente documental, la consideramos como un sistema de producción de información (2), parece obvio que una parte de los intereses de una futura licenciatura que verse sobre la Ciencia Documental deba desarrollar su propio método científico para permitir el conocimiento objetivo de aquellos sistemas de producción documental a través del estudio de la génesis, difusión y consumo de la información. Pues bien, esta actividad, ya consagrada más allá de nuestras fronteras, se incluye, como es sabido, dentro de la *Information Science*, nombre genérico que engloba todas las actividades documentales.

A partir de aquí empiezan a surgir las peculiaridades del caso español en este área científica. En primer lugar la futura licenciatura no va a tener, previsiblemente, la misma denominación que la habitual en los centros académicos o profesionales del área. La traducción natural del término "Information Science" por Ciencia de la Información será sustituida por el de Ciencia de la Documentación. Por razones que son de conocimiento general y no viene al caso comentar aquí la Ciencia de la Información está ya asociada a la actividad periodística. Como sustituto se ha adoptado este otro de Ciencia de la Documentación apelando a un término alternativo que en su momento también circuló ampliamente y que aún se utiliza en algunas instituciones. Evidentemente los matices terminológicos diferenciales existen, pero como se trata de una decisión forzada por las circunstancias no vamos a detenernos en ellos. En principio habrá que aceptar que estos dos términos son sinónimos y que cuando los autores hablan, en las publicaciones especializadas de lengua española, de Ciencia de la Información (que sigue siendo, naturalmente, la fórmula habitual) se refieren a la misma cosa, que, en lo sucesivo, se llamará Ciencia de la Documentación en el catálogo de títulos universitarios.

Salvada esta primera dificultad semántica entramos en el núcleo del asunto que nos ocupa. Sin pretender agotar la cuestión de las presencias o ausencias de determinados temas en el conjunto de materias que el informe de la comisión 14 y los demás alternativos proponen como troncales, si queremos resaltar que el calificativo de "Ciencia de..." que acompaña a la denominación de la carrera no va refrendado en la práctica por ninguna materia que específicamente se ocupe del método científico de la misma. Este hecho, tan paradójico, merece alguna aclaración. Son varias la propuestas que recoge el libro editado por el Consejo de Universidades, pero, ni en la propuesta original, el ya mencionado informe técnico del grupo 14, ni en la mayor parte de las alternativas, con las excepciones que comentaremos, se percibe claramente la presencia de una materia que se dedique explícitamente al basamento científico de la Ciencia de la Información.

La idea dominante de modo abrumador es la del servicio como eje vertebrador de todas las actividades documentales, hasta el punto de que bien se le podría dar el título a esta carrera de "Licenciatura en servicios de la Documentación", visto el énfasis que se pone en recalcar esta idea tanto en el informe de la comisión (incluidos los perfiles que acompañan a las materias) como en varios de los informes alternativos. Orientación que queda

perfectamente resumida en la página 39 (y nuevamente en la 80) del libro en cuestión, donde se puede leer la siguiente aseveración: "Esta es una profesión básicamente instrumental..."

Evidentemente no se trata de negar esta vertiente de la Documentación que informa buena parte de la actividad de los profesionales de este campo y, en consecuencia, debe atraer un segmento importante del curriculum de la licenciatura, además de haber determinado en buena medida los objetivos y estructura del primer ciclo. Pero este no es el único horizonte de la profesión. Si así fuera no tendría sentido incluirla en el colectivo universitario, al menos no como licenciatura, y, desde luego, sobraría por completo la calificación de Ciencia por la que se ha optado. La condición instrumental y la prestación de servicios no es algo científico "per se". Como recuerda con gran lucidez S.D. Neill (3) existe en éste y otros campos una confusión que descansa en el uso del termino "Ciencia" para describir un servicio, y la realidad es que en la medida en que los bibliotecarios, documentalistas "et alii" prestan servicios no hacen Ciencia. Un científico de la Información o de la Documentación (si adoptamos la nueva denominación) debe estudiar e investigar sobre la producción, control, almacenamiento, recuperación, consumo, etc. (no se trata aquí de agotar la nómina de posibilidades) de la Información. Ello puede redundar inmediatamente o no en unos mejores servicios, pero, en principio, este no es más que otro de los aspectos de la investigación.

Volvemos al principio. Si hablamos de Ciencia/s de la Documentación, en el curriculum de dicha licenciatura debería figurar expresamente, y con el rango que la cuestión merece, una materia o materias que introduzcan al estudiante en los fundamentos científicos de la Ciencia de la Información y le suministren los medios para investigar en ella. En la medida en que es la Bibliometría, como una parte de la Ciencia de la Información, la que suministra la metodología estadística necesaria para el análisis de la génesis, circulación y consumo de la información y establece los modelos y leyes a que ésta se ajusta (de modo similar a lo que sucede en otras Ciencias), dicha materia debe formar parte igualmente del curriculum.

Si el objetivo es formar profesionales de segundo nivel capaces de llevar a cabo tareas de investigación y planificación tal y como, con buen sentido, se sugiere en el informe del grupo 14, parece obvio suministrarles antes los medios necesarios y, como venimos diciendo, tales medios no se explicitan en las materias que se proponen. Dichas materias, Administración de unidades de información, planificación de servicios... resuelven la faceta de los servicios pero no se preocupan de los aspectos teóricos. Existe, no obstante, una materia denominada "Metodología de la Investigación" en cuyo perfil se menciona algo tan etéreo como el "papel de la investigación en Biblioteconomía" (4) junto a Técnicas históricas de cuyo contenido difícilmente se puede saber si coincide o no con alguno de los asuntos aquí mencionados. Una cosa es segura en todo caso: en parte alguna se menciona expresamente la teoría de la Información ni su método.

Tal carencia tampoco ha sido suficientemente resaltada en los informes alternativos. Haciendo un repaso de los mismos podemos encontrar ciertas propuestas que comentamos a continuación.

El informe de la Facultad de Ciencias de la Información menciona unos "Fundamentos teóricos de la Documentación", pero al carecer de perfil resulta imposible saber si van en la línea a que nos referimos o se centran más bien

en la Teoría de la Documentación que ha desarrollado el Prof. López Yepes (5). Igualmente aparece una "Metodología de la Investigación" cuyos dos créditos no parecen suficientes para albergar todos, ni siquiera parte de los contenidos que nos ocupan.

La propuesta de la Universidad de Granada incluye explícitamente la materia "Técnicas de evaluación de sistemas de información" (6), un neologismo perifrástico (por llamarlo de alguna manera) que intentaba recoger los contenidos de la Bibliometría, pero tan contagiado de espíritu instrumentalizante que resulta un tanto confuso, en un campo que ya de por sí no se caracteriza por su claridad terminológica, como hemos podido ver.

El resto de las propuestas se suman a alguna de las anteriores o se alejan tanto de la cuestión que no nos afectan. La única excepción es la del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Químicos, que detecta entre las carencias del programa elaborado por el grupo 14 la Ciencimetría, Bibliometría y Estadística (7). Consideremos el fondo común que tienen todas ellas y sumémoslo a todo lo dicho anteriormente.

El refuerzo de los aspectos teóricos y metodológicos de la licenciatura repercutirá también en el campo instrumental y de servicio, pues éste debe emplearse y mejorarse con arreglo a unos principios objetivos y no al amparo de elecciones más o menos arbitrarias apoyadas en experiencias personales, aunque éstas se hayan venido depurando durante siglos. Se trata no de obedecer automáticamente reglas y normativas, importadas las más de las veces, sino de estar en condiciones de comprender sus mecanismos y, en su caso, mejorarlas o rechazarlas. Y resulta doblemente paradójico que el primer ciclo de esta carrera brinde más posibilidades en este sentido que el segundo que ahora se está diseñando.

Dos reflexiones finales sobre este tema: es imposible hacer Ciencia sin una teoría y un método científico y es la Bibliometría, entre otras, la que puede suministrar este soporte. Hecho que se hace más evidente dando un rápido repaso a las principales revistas internacionales del área (*JASIS*, *ARIST*, *J. of Documentation*, *J. of Information Science*, *Scientometrics*...). Debemos atender a esta realidad aunque sólo sea para evitar la situación descrita por O. Nacke (8) para Alemania, en la que, en contestación a una encuesta, más de la mitad de los bibliotecarios alemanes reconocían no entender un ochenta por ciento de los artículos publicados en las revistas de su ámbito profesional.

En segundo lugar recordar que ciertamente este es un campo interdisciplinar, como se indica en el informe del Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de Catalunya (9), pero no porque atienda a distintas colectividades de investigadores y profesionales, que lo hace, sino, básicamente, porque en él intervienen distintas Ciencias: la Lingüística, la Historia, la Informática, la Sociología, la Estadística, etc... Cómo se podrán conjugar todas ellas en un programa común es otra de las incógnitas a resolver.

Por último, aunque se trata sólo de una reflexión marginal, ajena al núcleo del asunto, hay que advertir nuevamente (10) sobre el peligroso principio deslizado por la Ponencia de Reforma de las Enseñanzas Universitarias en relación al informe del grupo 14 (11) en el que se recomienda que se repitan asignaturas o contenidos del primer ciclo en el segundo, dirigidos a aquellos estudiantes que proceden de diplomaturas diferentes. Sobre esta recomendación cabe hacer dos observaciones: una cosa es que la licenciatura esté abierta a estudiantes de otras carreras y otra que se diseñe expresamente para ellos.

La repetición de contenidos convertiría el segundo ciclo en una reedición del primero, dirigido a diplomados de otras carreras, con la diferencia de que al final su título sería el de licenciados. Ello sería parecido, por poner un ejemplo, a convertir el segundo ciclo de Físicas en una repetición del primero para facilitar las cosas a los estudiantes procedentes de Químicas o Matemáticas.

Una solución alternativa y que puede desprenderse también del propio texto en cuestión es la de diseñar una licenciatura especialmente adaptada a diplomados procedentes de otras especialidades. Hay que tener en cuenta, en este sentido, la propuesta de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía de Barcelona acerca de la obligatoriedad de los diplomados de otras carreras de cursar las materias troncales de esta diplomatura (12).

Bibliografía

1. CONSEJO DE UNIVERSIDADES: Reforma de las enseñanzas universitarias. Título: Licenciado en Ciencias de la Documentación. Madrid, Secretaría general del Consejo de Universidades, 1988.
2. VINCKLER, R. An attempt of surveying and classifying bibliometric indicators for scientific purposes. *Scientometrics* 13, 239-259, 1988.
3. NEILL, S.D. Information Science or information service. *J. Inf. Sci.* 13, 373-374, 1983.
4. CONSEJO DE UNIVERSIDADES. Op. cit. pág. 17.
5. CONSEJO DE UNIVERSIDADES. Op. cit. pág. 28.
6. CONSEJO DE UNIVERSIDADES. Op. cit. pág. 32.
7. CONSEJO DE UNIVERSIDADES. Op. cit. pág. 72.
8. NACKE, O. Informetría: un nuevo nombre para una nueva disciplina. Definición, estado de la Ciencia y principios de desarrollo. *Rev. Esp. de Doc. Cient.* 6, 183-203, 1983. Especialmente las págs. 190 a 194.
9. CONSEJO DE UNIVERSIDADES. Op. cit. pág. 80
10. CONSEJO DE UNIVERSIDADES. Op. cit. pág. 37. El informe de la Universidad de Granada ya indica que esta idea no es muy recomendable.
11. CONSEJO DE UNIVERSIDADES. Op. cit. pág. 20.
12. CONSEJO DE UNIVERSIDADES. Op. cit. pág. 69.

Evaristo Jiménez Contreras.

Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación.

Universidad de Granada.

EUROBIBLIOTECAS: LA COMUNIDAD EUROPEA, MAS CERCA DEL CIUDADANO

La difusión de la información es una parte importante en la actividad de las Comunidades Europeas, lo que comporta la publicación de numerosos documentos.

En los 12 países miembros existen diversos centros de documentación comunitaria que son depositarios de esas publicaciones. Cada uno de estos centros tiene la misión de informar a un determinado tipo de usuario.

Actualmente existen los Centros de Documentación Europea (CDE) y los Centros Europeos de Información Empresarial (Euroventanillas). Los primeros van dirigidos al mundo universitario, ayudando, con las publicaciones comunitarias, a fomentar los estudios sobre integración europea. Las Euroventanillas tienen como principal misión la de informar a las pequeñas y medianas empresas sobre el desarrollo del Mercado Unico.

Teniendo en cuenta esta situación, la Comisión de las Comunidades Europeas fue consciente de que tenía que facilitar al público en general la información comunitaria en lugares que fueran de fácil acceso para todos y se convirtieran así en el primer eslabón de la información.

Se consideró que las bibliotecas públicas podían cumplir este papel por ser centros muy conocidos dentro de cada ciudad, disponer de un horario muy amplio y además tener ya creada una infraestructura adecuada para poder albergar las publicaciones de la Comunidad Europea.

De acuerdo con estas consideraciones, fueron seleccionadas 39 bibliotecas públicas repartidas por todo el territorio español.

Se eligieron en primer lugar aquellas ciudades en las que no existía aún ningún centro de información comunitario (Cáceres, León, Almería, etc.); aquellas en las que el Centro de Documentación Europea existente se encontraba en el recinto de la Universidad, por lo que su acceso para los usuarios no universitarios resultaba complicado, ya que las universidades se encuentran normalmente a las afueras (Bilbao, Toledo, Salamanca, etc.), y por último, aquellas ciudades que, por su tamaño, necesitaban más de un centro de documentación comunitaria (Barcelona, Madrid, Valencia, etc.).

Para comunicar este proyecto a los directores de las bibliotecas, se les convocó a una reunión el 15 de marzo de este año, que tuvo lugar en la oficina de la Comisión Europea en España.

Todos los directores invitados mostraron un gran interés por este proyecto, de los cuales 37 aceptaron participar este año. La biblioteca de Zaragoza, debido a un problema de traslado, se sumará a esta iniciativa en 1990 y tan sólo la biblioteca pública de Ciudad Real rechazó participar momentáneamente por la falta de director.

Las publicaciones que se seleccionaron para depositar en las Bibliotecas de estas ciudades debían reunir la condición de ser básicas y generales para que cumplieran la misión del proyecto: ser centros divulgativos.

En las Eurobibliotecas se pone al alcance del público:

- Los tratados constitutivos de las Comunidades Europeas
- El Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE)
- Edición especial del Diario Oficial de las Comunidades Europeas
- Repertorio de la legislación comunitaria en vigor
- Informe general sobre la actividad de las Comunidades Europeas
- Informe sobre la evolución social
- La situación de la agricultura en la Comunidad
- Boletín SCAD
- Documentos COM (Comisión)
- Fichas de información "La Europa de los Ciudadanos"
- Serie "Documentos Europeos"
- Serie "Documentación Europea"

Parecía imprescindible formar a los bibliotecarios sobre las instituciones y la documentación comunitaria, ya que luego ellos iban a ser los futuros informadores en sus lugares de trabajo.

Durante el mes de abril se organizaron tres cursos de dos días de duración cada uno, en los que se les habló del Acta Unica, de las becas, de los sistemas de clasificación comunitarios, de las bases de datos, de la documentación jurídica, etc., todo ello complementado con sesiones prácticas para una mayor comprensión de lo explicado.

Para dar una cobertura legal a este proyecto se redactó un Convenio de colaboración, que fue firmado por la biblioteca correspondiente y por la Comisión de las Comunidades Europeas.

Entre los puntos que figuran en el convenio cabe destacar el que se refiere a la disposición de un ordenador en cada biblioteca. En efecto, está previsto que éstas estén conectadas entre sí a través de un sistema de correo electrónico, lo que facilitará la comunicación de todas las eurobibliotecas integradas en la red.

El mejor método de acercar la Comunidad Europea a sus más de 325 millones de ciudadanos es dar la mayor información y transparencia a sus actuaciones. A esta importante tarea contribuye la red de 37 eurobibliotecas que, desde el mes de octubre, ofrece una amplia información de base abierta para cuantos ciudadanos quieran consultarla y cuyas direcciones se ofrecen a continuación.

Dña. Armanda López Moreno
Biblioteca Pública
San José de Calasanz, 14
02002 ALBACETE

D. Eudaldo Furtet Cabana
Biblioteca Pública
Hermanos Machado, s/n
04004 ALMERIA

Dña. Ramona Domínguez Sanjurjo
Biblioteca Pública
Tostado, 4
04001 AVILA

Dña. Dolores Lamarca Morell
Biblioteca Pública
Gran Vía de las Cortes Catalanas, 583
08007 BARCELONA

Dña. Clotilde Olanar Múgica
Biblioteca de la Diputación Foral de Vizcaya
Astarloa, 10
48008 BILBAO

Dña. Eumelia Sámano Guillén
Biblioteca Pública
Casa de Cultura
Plaza de San Juan s/n
09004 BURGOS

Dir. Accidental: Dña. Isabel Luna Gutiérrez
Biblioteca Pública
Plaza de Alfonso IX, s/n
10004 CACERES

D. David Almorza Salas
Biblioteca Pública
Avda. Ramón de Carranza, 16
11006 CADIZ

D. Angel Montejo Uriol
Biblioteca Pública
Carrer Rafalafena, 29
12003 CASTELLON

Dña. Laura González-Garcés Santiso
Biblioteca Pública
San Carlos, 10-12, primer piso.
15001 LA CORUÑA

Dña. María Begofia Marlasca Gutiérrez
Biblioteca Pública
Hervás y Panduro, 2
16002 CUENCA

Dña. María Teresa García Panadés
Biblioteca Pública
Plaza del Hospital, 6
17001 GERONA

Dña. Blanca Calvo Alonso-Cortés
Biblioteca Pública Provincial
Plaza de los Caídos, 11
19001 GUADALAJARA

D. Francisco J. Herrera Navarro
Biblioteca Pública
Gran Vía, 16
21003 HUELVA

Dña. Concepción Martorell Martínez
Biblioteca Pública Provincial
Avda. de los Pirineos, 2
22004 HUESCA

Dña. María Dolores Torres
Biblioteca Pública Provincial
Santo Reino, 1
23008 JAEN

D. José María Fernández Catón
Biblioteca Pública
Santa Nonia, 5
24003 LEON

Dña. Carmen Ariche Axpe
Biblioteca Pública
Plaza de S. Antonio María Claret,5 25002
LERIDA

D. José Luis Magro Rastrero
Biblioteca Pública Provincial
La Merced, 1
26001 LOGROÑO

Dña. Marina Vázquez Dapena
Biblioteca Pública
Avda. Ramón Ferreiro, s/n
27071 LUGO

Dña. Marina Fernández de Mesa
Biblioteca Popular "Salamanca"
Azcona, 42
28028 MADRID

D. José Salinero Portero
Biblioteca Pública
Alcazabilla, 2
29015 MALAGA

Dña. Minia Martul Tobío
Biblioteca Pública
Concejo, 13
32003 ORENSE

D. Alfredo Díez Escobar
Biblioteca Pública
Eduardo Dato, 4
34005 PALENCIA

D. Antonio Cabrera Perera
Biblioteca Pública
Plaza de la Constitución, 3
35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Lorenzo Otazu Ripa
Biblioteca General de Navarra
Plaza de San Francisco, s/n
31001 PAMPLONA

D. José Daniel Buján Núñez
Biblioteca Pública
Alfonso XIII, 3
36002 PONTEVEDRA

D. María del Carmen Mateos Blanco
Biblioteca Pública
Arco, 11-21
37002 SALAMANCA

D. Jaime Luis Peón Pérez
Biblioteca Pública
Gravina, 439007 SANTANDER

D. Luis García Méndez
Biblioteca Pública
Juan Bravo, 11
40001 SEGOVIA

Dña. María Teresa de la Fuente León
Biblioteca Pública
Nicolás Rabal, 21
42003 SORIA

Dña. Rosario Lozano Díez
Biblioteca Pública
Fortuny, 30
43001 TARRAGONA

Dña. Mercedes Lagúa
Biblioteca Pública
Plaza de Pérez Prado, 3
44001 TERUEL

Dña. Julia Méndez Aparicio
Biblioteca Pública
Paseo del Miradero, 4
45001 TOLEDO

Dña. Pilar Faus Sevilla
Biblioteca Pública
Hospitalet, 13
46001 VALENCIA

D. Carlos Ibañez Montoya
Biblioteca Pública
Paseo de la Florida, 9
01071 VITORIA (Alava)

Dña. Concepción González Díez de Garayo
Biblioteca Pública
Plaza de Claudio Moyano, s/n
49001 ZAMORA

Pepa Michel.
Servicio de Documentación.
Comisión Comunidades Europeas. Oficina en España.

III CONGRESO NACIONAL DE VIDEOTEX

Los pasados días 18, 19 y 20 de octubre se celebró en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid el III Congreso Nacional de Videotex, organizado por la Asociación Española de Proveedores de Servicios Videotex (APV). Bajo el lema *El videotex en relación con los servicios de valor añadido*, el congreso tuvo como objetivos situar el videotex como medio de comunicación en el contexto de la situación actual y de las tendencias de los servicios finales y de valor añadido tanto a nivel nacional como internacional.

Para ello acogió a un gran número de profesionales de reconocido prestigio dentro del sector videotex y especialmente vinculados a las cuestiones tratadas, provenientes de organismos públicos, empresas, asociaciones y otras instituciones de ámbito nacional e internacional. Entre todas las intervenciones hay que destacar la de Joaquín Osa Buendía, subdirector general de Redes y Sistemas de Telecomunicación; Jean Pierre Valentín, subdirector de la DG/XIII de la CEE; Javier Aguilera Araujo, director del departamento de Desarrollo de Servicios de Telefónica; Amador González Obiol, subdirector de Nuevos Proyectos Telemáticos de CETESA, y Cesar Pasamón, asesor de Proyectos de Telecomunicación.

Aplicaciones en empresas concretas (como Banco Hispano Americano, Dresdner Bank, la Sociedad Nacional de Ferrocarriles de Francia, SNCF, El Corte Inglés), servicio Ibertex, telerreserva, la integración con otros servicios de valor añadido, la estable situación a la que obedece la actual tecnología videotex francesa expuesta por Hervé Layec, del Centre Commun d'Etudes de Telediffusion et Telecommunications, y el detallado análisis sobre la situación del sector realizado por Heiko Falk, presidente de la International Videotex Industry Association (IVIA), fueron otros de los aspectos tratados.

Coincidiendo con la celebración del congreso, APV inauguró un centro de servicios, desarrollado por Data General, que ofrecerá información sobre los asociados, guía de productos y servicios, documentación, noticias, usos y aplicaciones videotex. Del mismo modo, los asistentes pudieron visitar una exposición paralela en la que 30 entidades mostraron la oferta actual en equipos, terminales, sistemas y servicios, entre otros productos.

En una visión global del congreso, que desde esta última edición tendrá carácter bienal, no se puede pasar por alto el moderado optimismo que se desprende de las palabras de clausura de Germán Ramajo Romero, director general comercial de Telefónica de España, quien anunció el despegue definitivo que efectuará el videotex en España en el año 90. Para ello, Telefónica realizará una inversión de 1.750 millones de pesetas en Ibertex, de los que 500 millones se destinarán a acciones de promoción del servicio, otro tanto a bases de datos y los restantes 750 a terminales y tarjetas.

Loreto Pérez del Puerto.
FUINCA, Madrid.

II JORNADAS DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

Durante los días 19, 20 y 21 de octubre se han celebrado en el anfiteatro Ramón y Cajal, de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, las II Jornadas de bibliotecas universitarias, organizadas por la Biblioteca de

la Universidad Complutense, con el apoyo del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y la colaboración de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y la Caja de Ahorros de Madrid.

Dichas Jornadas han congregado a unos 700 participantes de toda España, fundamentalmente bibliotecarios de universidad, así como personal de los servicios informáticos y personal docente.

Se expusieron ponencias sobre cinco temas principales: Política de Bibliotecas Universitarias; Centralización/Descentralización; Automatización; Formación de Personal y Cooperación Interbibliotecaria.

En torno a estas ponencias se articularon hasta un total de 39 comunicaciones, presentadas por bibliotecarios y representantes del personal docente de diferentes universidades.

Cabe destacar la presentación que hizo la secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por medio de su representante, D^a Carmen Costilla, del proyecto SIBILA para la interconexión de bibliotecas universitarias y científicas.

Se apreció una gran inquietud por parte de las bibliotecas de universidades pequeñas y universidades de nueva creación a la hora de presentar comunicaciones.

Se llegó a unas conclusiones que, en líneas generales, abogan por:

- a) Un Plan de Actuación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación que no se limite al tema estrictamente informático, sino que tome en consideración aspectos relacionados con: organización, infraestructura, personal, cooperación, etc.
- b) Un Plan de Acción de cada Universidad para su biblioteca que implique:
 - Un sistema de bibliotecas con presupuesto y plantilla propios.
 - Un proyecto de automatización compatible con el Plan de Actuación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.
 - Un Plan de cooperación interbibliotecaria.
- c) Un Plan de Formación de Personal que suponga:
 - Asentamiento y extensión de la Diplomatura y Licenciatura en Biblioteconomía y Documentación, con programas actualizados acordes con las necesidades.
 - Dotación de medios, por parte de cada Universidad, que permitan la formación permanente del personal bibliotecario.
 - Acceso a intercambios de formación a nivel nacional e internacional.
 - Creación de un Consejo de Directores de Bibliotecas Universitarias, que se reúna periódicamente, para el seguimiento y consecución de las anteriores conclusiones y el establecimiento de normas o recomendaciones.

Las Jornadas, que contaron, además, con una exhibición de productos comerciales (paquetes de programas, mobiliario, material audiovisual, mundo editorial, etc.) fueron clausuradas con unas palabras del Rector de la Universidad Complutense y con la presencia de la Directora del Centro de Coordinación de Bibliotecas del Ministerio de Cultura.

Margarita Taladriz.

Biblioteca de Medicina, Universidad Complutense, Madrid.

13th INTERNATIONAL ON-LINE INFORMATION MEETING

Los días 12-14 de diciembre se celebró en Londres el decimotercer congreso anual internacional sobre técnicas y novedades de la información en línea.

En él se dieron cita, como es habitual, productores de bases de datos, distribuidores de las mismas, editores, operadores de redes de Telecomunicación y, en general, los profesionales de la industria de la información tanto de los sectores públicos como comerciales.

Como el año pasado, la reunión tuvo lugar en el centro de exposiciones Olympia-2, que cuenta con suficiente amplitud para instalar la feria, aunque sus salas de conferencias, aparte de auditorio, no tengan capacidad suficiente para las sesiones más interesantes, que atraen a gran cantidad de congresistas. Las conferencias se dividieron, como es tradicional, en sesiones de comunicaciones sobre temas de actualidad y en sesiones de novedades o revisiones de productos. En las primeras, 62 en total, se trataron temas ya clásicos, como técnicas de búsqueda, producción y uso de bases de datos, necesidades y utilización de información, sistemas de redes, sistemas inteligentes para acceso y recuperación de información, bases de datos de reacciones químicas, etc., que ocupan un importante lugar todos los años y que se siguen con interés por una audiencia muy constante, y, de otra parte, los que podríamos considerar más novedosos, como bases de datos en CD-ROM, sistemas hipermedios, sistemas expertos, integración de sistemas audio, etc., que despiertan también gran expectación por su actualidad.

En cuanto a las revisiones de productos, se presentaron alrededor de 100 sobre nuevas bases de datos, novedades y mejoras en las ya existentes, y en los distribuidores, programas de conversión de formatos, etc.

Es de lamentar, una vez más, lo apretado del programa, que obliga a simultanear varias sesiones.

A destacar la feria, que, como viene siendo habitual, resultó, en general, más interesante que las sesiones. Se dividió en dos partes, una dedicada a sistemas CD-ROM, con 17 expositores, y otra dedicada a bases de datos, sistemas hipermedios, distribuidores y editoriales, con 140 expositores.

Entre los participantes, algo más de 2500 suscritos, figuraron 35 españoles, con los que se organizó una sesión "privada" acerca del uso y comercialización de las bases de datos en CD-ROM en España, así como de sus ventajas e inconvenientes respecto a las tradicionales en-línea. Se presentaron las bases de datos españolas ya existentes en CD-ROM y los proyectos para la creación de nuevas bases de datos en dicho soporte.

Por último, comentar que los premios 1989 a la personalidad del año y al mejor producto del año fueron otorgados a Jacques Michel, de la European Patent Office (La Haya) y a Christian Delecourt, de la Euro-CD Diffusion (París) respectivamente, el primero por su aportación a las mejoras en Oficina Europea de Patentes, y el segundo por el éxito en la promoción y venta de sus productos en CD-ROM.

Rosa Sancho.

Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (ICYT).
Madrid. CSIC.

I CONGRESO DE DOCUMENTACION MEDICA

Durante los días 14 y 15 de diciembre de 1989 ha tenido lugar en Valencia el I Congreso de Documentación Médica organizado por el Centro de Documentación e Informática Biomédica (CEDIB), el Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia y el Servicio de Documentación Médica del Hospital La Fe, del Servicio Valenciano de Salud.

Los motivos que aconsejaron a sus organizadores la convocatoria de esta reunión científica fueron: 1) La existencia de más de un centenar de profesionales ejerciendo como documentalistas en instituciones sanitarias españolas; 2) La necesidad de definir y consolidar el perfil profesional del documentalista médico; 3) Ofrecer un foro de discusión del trabajo documental en el área médico-sanitaria, así como facilitar su publicación y difusión a la comunidad científica.

Se presentaron un total de 68 comunicaciones divididas en seis áreas temáticas:

- 1) Bibliometría. Enseñanza de la Documentación;
- 2) Bancos de Datos. Centros y Servicios de Documentación;
- 3) Sistemas de Recuperación de Información. Archivos e Historias Clínicas. Gestión Hospitalaria;
- 4) Historia Clínica;
- 5) Terminología. Indización y Clasificación;
- 6) Evaluación de Fuentes de Información.

La dispersión en varias salas para la presentación de comunicaciones impidió obtener una visión amplia del desarrollo de la documentación médica en España. Se oyeron interesantísimos trabajos al lado de comunicaciones no sólo carentes de interés sino del nivel científico que debería exigirse a este tipo de estudios. Los beneficios derivados de esta exigencia creo estarán claros para todos aquellos que intentamos que la documentación médica sea una ciencia acreditada y reconocida, con todas las garantías exigidas al respecto.

Esta reunión se consideró, además, como el marco adecuado para la constitución de la Sociedad Española de Documentación Médica. Para tal fin, el Congreso finalizó con una asamblea en la que se constituyó dicha sociedad, condicionada a una posterior revisión de estatutos tras la polémica suscitada entre los asistentes respecto al tipo de licenciatura exigida a los profesionales que quieran integrarse en dicha Sociedad. En términos generales, podría hablarse de dos posturas: la que restringe la participación sólo a licenciados en medicina, y aquella que defiende la pertenencia de todas aquellas personas que trabajan en el campo de la Documentación Médica.

Una nueva reunión será convocada para concretar los estatutos definitivos.

La amplia participación demuestra el creciente interés de los profesionales que trabajan en este campo, por lo que la iniciativa de la convocatoria a este I Congreso debemos reseñarla como una valiosa contribución al desarrollo de la Documentación Médica.

M^a Luisa López Avello.

Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (ICYT), Madrid, CSIC.

MASTER EN DOCUMENTACION Y SISTEMAS DE INFORMACION SANITARIOS

Dentro de las nuevas titulaciones creadas por la Universidad Complutense de Madrid, de acuerdo con la Ley de Reforma Universitaria, el Departamento de Salud Pública e Historia de la Ciencia de la Facultad de Medicina ha puesto en marcha el Master Universitario en Documentación y Sistemas de Información Sanitaria.

La duración del mismo será de 600 horas lectivas, repartidas en 10 módulos teórico-prácticos desarrollados a lo largo de dos cursos académicos.

Durante el curso 1989-1990 se impartirán las áreas temáticas relacionadas con: informática médica, inglés técnico, documentación científica, documentación sanitaria, y codificación de la información. Se pretende capacitar al alumno para el análisis científico de la Documentación e Información Sanitaria, tanto científica como asistencial, así como para su organización, procesamiento y mantenimiento.

Durante el curso 1990-1991 se desarrollarán los módulos de evaluación y auditoría médica, administración sanitaria, metodología de la investigación, bioestadística y problemas éticos y jurídicos, así como la 2ª parte del inglés técnico.

Se pretende cumplir el objetivo de cualificar técnicamente a los alumnos para cubrir las necesidades no sólo de organización y mantenimiento de la Información Sanitaria sino también de su gestión, lo que contribuirá a un mejor desenvolvimiento de las actividades preventivas, clínicas, investigadoras y docentes.

Todo esto unido a la oportuna competencia en la aplicación de métodos y técnicas de evaluación y garantía de calidad de los Servicios de Salud, permitirán a estos profesionales concurrir objetivamente en el proceso de toma de decisiones para la planificación racional de recursos.

M^a Luisa López Avello.

Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (ICYT), Madrid, CSIC.

PROXIMOS CONGRESOS

Los días 5-7 de junio de 1990 tendrá lugar en Roma (Italia) la **Euroinfo 90**, reunión pan-europea de la industria de la información, que cubrirá desde la producción y el mercado en las últimas novedades de la tecnología, con especial dedicación en esta ocasión al CD-ROM, en sus diferentes aplicaciones y al sector de la información en línea. Habrá también una feria donde se expondrá lo más reciente en tecnologías ópticas y en línea. Los organizadores son SEAT (división de STET, telecomunicaciones italianas) y LEARNED INFORMATION de Gran Bretaña.

Para más información:

The Conference Secretary. Learned Information Ltd, Woodside. Hinksey Hill Oxford OX1 5AU, UK

Tel. 44 865 73 02 75; Fax. 44 865 73 63 54